



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



# **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

## **BASES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NÚMERO LS-103C80801/018/2020**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES DEL  
PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CONECALLI"**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



## PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Ver., por conducto de la Dirección Administrativa, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, fracciones VII y XXIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite las presentes Bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"** .

Asimismo, se cuenta el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0778/2020 de fecha 01 de abril de 2020 con recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 (FAM), emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

## **CONTENIDO**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN
2. COMISIÓN DE LICITACIÓN
3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
5. PROPOSICIÓN TÉCNICA
6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA
7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
9. FALLO
10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO
11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN
13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
15. PENAS CONVENCIONALES
16. SANCIONES
17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
18. RECURSO DE REVOCACIÓN
19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

ANEXOS





## BASES

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

**PRIMERA.** - El objeto de la presente Licitación lo constituye la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"**, la cual se realizará de conformidad con las especificaciones y características requeridas establecidas en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y a las condiciones estipuladas en las presentes Bases.

**SEGUNDA.** - En el presente procedimiento solo podrán presentar su proposición técnica y económica, las personas físicas y morales que se encuentren legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que expresamente reciban invitación, en el entendido que conocen y aceptan los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases.

**TERCERA.** - En términos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente Licitación los licitantes que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos que señala el ordenamiento referido.

**CUARTA.** - El presente procedimiento de Licitación se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

EVENTO	FECHA Y LUGAR	HORA
Junta de apertura de propuestas técnicas y económicas.	30 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en el Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.	11:00 horas
Sesión de Trabajo	01 de octubre de 2020	17:30 horas
Emisión del Dictamen Técnico -Económico.	02 de octubre de 2020	
Notificación del fallo.	05 de octubre de 2020	
Firma de contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes de la notificación de fallo, en la Dirección Administrativa ubicada en el Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.	

### 2. COMISIÓN DE LICITACIÓN.

**QUINTA.** - El presente procedimiento de contratación estará a cargo de una Comisión de Licitación, designada en cumplimiento a los artículos 2 fracción III, 7 y 39 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrada por los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de CONECALLI; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, quien tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la Licitación y será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por las presentes bases y sus anexos, las modificaciones que en su caso se generen y la normatividad aplicable.

En cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el presente procedimiento se contará invariablemente con la intervención del Órgano Interno de Control de la Convocante.

### **3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.**

**SEXTA.** - Las condiciones de contratación son:

**I.- Vigencia del contrato:** A partir de la fecha de firma de este al 31 de diciembre de 2020 o hasta que se finiquiten todas las obligaciones contraídas.

**II.- Anticipos:** Para la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

**III.- Lugar de entrega:** Libre a bordo, en las instalaciones del CONECALLI, con domicilio en Km 2.5 a la altura del Jardín Botánico, Carretera Antigua a Coatepec, 91170 Xalapa-Enríquez, Ver. en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**IV.- Plazo de Entrega:** El licitante adjudicado deberá realizar la entrega dentro de los 8 días hábiles posteriores a la firma de contrato.

**V.- Condiciones de precio:** Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato.

**VI.- Forma de pago:** Se efectuará de conformidad con los CFDI emitidos, en pesos mexicanos, mediante depósito electrónico, dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega, presentando la factura correspondiente debidamente requisitada y documentación soporte de la entrega de los bienes sellada y firmada de recibido por el área correspondiente.

**VII.- Datos de Facturación:**

<b>Razón social</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
<b>Registro Federal de Contribuyentes</b>	RFC. SDI 770430 IV2





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



<b>Domicilio fiscal:</b>	Km 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez
<b>Código postal:</b>	91070
<b>Lugar:</b>	Xalapa-Fréniquez, Veracruz

En la facturación deberá indicar:

- a) Número y concepto de la Licitación;
- b) Número de contrato y/o pedido de compra;
- c) Descripción (codificación según corresponda, unidad de medida, precio unitario, impuestos, precio total, etcétera);

#### **4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**SEPTIMA.** - Sólo se admitirá una propuesta por proveedor o empresa participante, los documentos que al efecto se presenten deberán ser en original, en dos sobres cerrados de manera inviolable, debidamente rotulados, que contendrán: uno la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, de conformidad con lo siguiente:

- a) Impresas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras;
- b) Idioma Español;
- c) Totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos);
- d) Contener la firma autógrafa, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de ésta Licitación se generen;
- e) Especificar claramente el número y nombre de la Licitación; y
- f) Los Anexos que se presenten deberán ser reproducidos en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

Lo anterior, considerando que **no deberán** incluirse documentos de la propuesta técnica dentro del sobre de la propuesta económica y viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de **descalificación**.

#### **5. PROPOSICIÓN TÉCNICA.**

**OCTAVA.** - Las proposiciones técnicas de la Licitación se abrirán y serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la misma junta, procediendo a descalificar al o los licitantes involucrados, por lo que no se abrirán sus proposiciones económicas quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el Artículo 43, fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de su proposición técnica lo siguiente:

**I.-** Formato de proposición técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que la integran, lo cual deberá corresponder a







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente **sellada** y **firmada** por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, cantidad, unidad de medida, marca, /modelo, plazo de entrega y lugar de entrega.

**II.-** Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas deberán presentarse en idioma español o en caso de que el licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se contengan las especificaciones técnicas de cada apartado del anexo técnico, los cuales deberán estar perfectamente identificados con la partida a que corresponda. {Los catálogos, folletos o imágenes que no señalen la partida a que corresponden, se tendrá por no presentados al momento de la revisión cualitativa}.

**II.I.- Copia simple** del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa). **Y original para cotejo.**

**IV.- Copia simple** del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).

**V.-** En caso de ser persona física, deberá presentar **copia simple** legible del acta de nacimiento del Licitante.

**VI.- Copia simple** de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.

**VII.-** Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes.

**VIII.** Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "**Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato, la cual será presentada previo a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. **No se firmará contrato en caso de No presentar dicho documento.**

**IX.** Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**", respecto a impuestos federales emitida por el servicio de Administración Tributaria (SAT) teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. **No se firmará contrato en caso de No presentar dicho documento.**



**X.- Cartas/Escritos Bajo Protesta de Decir Verdad que complementan la proposición técnica y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica:**

Los Licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la proposición técnica las siguientes **Cartas Bajo Protesta de Decir Verdad**, en papel membretado, con sello del licitante y debidamente firmadas en forma autógrafa por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente Licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

1. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el **ANEXO 2**.
2. En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **ANEXO 3**.

En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento **LS-103C80801/018/2020. ANEXO 4**.
4. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. **ANEXO 5**.
5. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/018/2020**, en nombre y representación de (Persona física o moral). **ANEXO 5**.







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



DIF  
Estatad  
Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

6. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a **garantizar los bienes** de la presente Licitación por el término mínimo de **6 meses**, contados a partir de la recepción de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición y/o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.

**ANEXO 6.**

7. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. **(Escrito Libre).**

8. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. **(Escrito Libre).**

9. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Escrito Libre).**

10. Deberá presentar copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.

**NOVENA.** - Toda la documentación solicitada deberá presentarse preferentemente en carpeta de 3 aros, debidamente identificada con cada uno de los puntos.

## **6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

**DÉCIMA.** - Las proposiciones económicas de la Licitación se abrirán, siempre y cuando las proposiciones técnicas de los licitantes hayan cumplido cuantitativamente con lo solicitado; y serán valoradas cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la misma junta, procediendo a descalificar al o los licitantes involucrados, quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el Artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de la proposición económica lo siguiente:





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



1. La **proposición económica** se presentará de acuerdo con el **ANEXO 7**, considerando lo siguiente:
  - a) Partida, cantidad, unidad de medida, concepto, marca/modelo, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.
  - b) El importe total con letra.
  - c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes".
  - d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.
2. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. **ANEXO 8.**
3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el **ANEXO 9.**
4. La proposición económica del Licitante, **ANEXO 7** deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a **dos decimales** y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la proposición económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la proposición impresa.

## **7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**DÉCIMA PRIMERA.** - La asistencia de los Licitantes a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas es opcional, los Licitantes invitados que estén interesados en participar podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien remitirlas a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los sobres deberán enviarse antes del inicio del evento, en el entendido de que toda proposición extemporánea a la fecha y hora de la junta de recepción y apertura de las proposiciones técnicas y económicas no será admitida.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DÉCIMA SEGUNDA.** - En caso de que los Licitantes asistan a la junta de Presentación y Apertura de proposiciones, deberán registrarse dentro de un lapso de media hora previa al inicio de dicha junta en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el segundo piso del domicilio de la Convocante. En este caso, solo podrá asistir un representante por licitante.

**DÉCIMA TERCERA.** - Cuando a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

- a) Copia del instrumento público donde conste su poder o carta poder simple, específica para participar en la junta que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial del otorgante, del aceptante y de los testigos.
- b) Identificación oficial vigente con fotografía en original para cotejo de quien asiste en representación.

**DÉCIMA CUARTA.** - Iniciado la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el servidor público que presida la junta exhibirá a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas de conformidad al orden de registro de los Licitantes.

**DÉCIMA QUINTA.** - La junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en un solo evento el día **30 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas** de acuerdo al calendario de las presentes Bases estipulado en la cláusula CUARTA y se realizará conforme a lo estipulado en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DECIMA SEXTA.** - Está prohibido negociar las condiciones establecidas en las presentes Bases de Licitación o las proposiciones presentadas por los licitantes, lo anterior de conformidad con el Artículo 39 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.**

---

**DECIMA SEPTIMA.** - Una vez concluido la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se turnarán al área usuaria para la emisión del Dictamen Técnico y la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas por parte del Departamento de Licitaciones, la Comisión de Licitación procederá a la elaboración del Dictamen Técnico Económico conforme al Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





**DECIMA OCTAVA.** - El Dictamen Técnico Económico contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación de las proposiciones técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las proposiciones económicas; el análisis de cuáles son las proposiciones solventes para la Convocante o en su caso los sustentos para declarar desierta la Licitación; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el fallo.

**DECIMA NOVENA.** - El Dictamen Técnico-Económico, se emitirá el día **02 de octubre de 2020.**

**VIGÉSIMA.** - Así mismo se enviará fotocopia del dictamen técnico-económico y demás documentos correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), de acuerdo a lo señalado en el Artículo 25 y/o Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **9. FALLO.**

---

**VIGÉSIMA PRIMERA.** - El Fallo se emitirá el día **05 de octubre de 2020** y se sustentará en el Dictamen Técnico Económico que emitirá la Comisión de la Licitación; notificándose a los Licitantes a más tardar el día establecido en el calendario de eventos en la cláusula CUARTA, por escrito con acuse de recibo o por cualquier otro medio electrónico y observando lo dispuesto por los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO.**

---

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** - Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- I. Proporcionar al Ente Público Información o documentación falsa;
- II. Lesionar el interés público o la economía del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Realizar prácticas desleales para con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- IV. Omitir en sus proposiciones algún documento solicitado en las presentes Bases y en su anexo técnico;
- V. Incumplir con cualquier requisito establecido en las presentes Bases y sus anexos;
- VI. Cuando los licitantes concertén posturas.

## **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

---

**VIGÉSIMA TERCERA.** - La adjudicación será por **partida** de los **UTILES ESCOLARES** que se solicitan, al Licitante que cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes Bases y su anexo técnico, y garantice a la Convocante las





mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIGÉSIMA CUARTA.** - De conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Proveedores con residencia y domicilio fiscal en este Estado y en el municipio que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá precio de hasta un 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

**VIGÉSIMA QUINTA.** - Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la Comisión de la Licitación asignará el contrato mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## **12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.**

---

**VIGÉSIMA SEXTA.** - La Convocante podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos, con fundamento del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- I. No haya Licitantes.
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.
- III. Los Licitantes incumplan con los requisitos establecidos en las Bases respectivas.
- IV. No lo permita el presupuesto.
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan el presupuesto autorizado.
- VI. Se presente un caso fortuito o fuerza mayor.

**VIGÉSIMA SEPTIMA.** - Cuando sólo se cuente con una proposición, la Convocante procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, haciéndolo del conocimiento del participante en forma oportuna de conformidad con el Artículo 58, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Si se declara desierta la Licitación Simplificada, la Convocante podrá adjudicarlo directamente.

## **13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

---

**VIGÉSIMA OCTAVA.** - El o los licitantes adjudicados por su propio derecho o a través de representante legal, deberán comparecer ante la Dirección Administrativa de la convocante para suscribir el contrato correspondiente el día **13 de octubre** del año en curso, debiendo presentar la siguiente documentación:







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

a) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

b) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se genera un conflicto de interés; en caso de que el licitante adjudicado sea una persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

**VIGÉSIMA NOVENA.** - El contrato será suscrito por la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el visto bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Representante Legal del Proveedor.

**TRIGÉSIMA.** - De no comparecer el Proveedor a firmar, la Convocante procederá a celebrarlo con el Licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia de precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.** - La Contratante podrá pactar con el Proveedor la ampliación del contrato mediante ADENDUM, siempre y cuando la ampliación no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplió y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos. Las ampliaciones procederán siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

---

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.** - De conformidad con el Artículo 64, fracción II, de la Ley Número 539, el Proveedor deberá presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o pedidos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato (sin incluir el impuesto al valor agregado), conforme a la redacción siguiente:

**Ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.**

Para garantizar por: (nombre de la empresa que participa en la licitación), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la buena calidad de los bienes adquiridos y penas convencionales pactadas que resulten del contrato número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y (nombre del Licitante), relativa a la **ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"**, con un monto total de \_\_\_\_\_, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato. b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para el suministro de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos. c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado. e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza. f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. g) La garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de recepción de los bienes. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para hacer efectiva esta garantía. Fin del texto

**15. PENAS CONVENCIONALES.**

**TRIGÉSIMA TERCERA.** - La Contratante establecerá las siguientes penas convencionales:

- I. Por no entregar dentro del plazo establecido en las presentes bases y anexo técnico se aplicará una pena convencional del 5 al millar (0.5%) correspondiente al valor de los bienes entregados con retraso, para lo cual el proveedor deberá emitir nota de crédito a favor de la contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

**16. SANCIONES.**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



DIF  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**TRIGÉSIMA CUARTA.** - Los Licitantes o Proveedores que infrinjan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no sostengan sus proposiciones, incumplan cualquiera de los términos del contrato dentro del término establecido para el mismo, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAS vigentes en la fecha en que se cometa la infracción; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años.

## **17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.**

---

**TRIGÉSIMA QUINTA.** - Cuando exista incumplimiento del contrato, el Ente Público podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, lo anterior de conformidad con el Artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TRIGÉSIMA SEXTA.** - Cuando proceda la rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

**TRIGÉSIMA SEPTIMA.** - La Convocante en caso fortuito podrá cancelar la contratación previo acuerdo de voluntades, sin necesidad de iniciar algún proceso administrativo.

## **18. RECURSO DE REVOCACIÓN.**

---

**TRIGÉSIMA OCTAVA.** - Con fundamento en el Artículo 52 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el Proveedor agraviado mediante recurso de revocación.

## **19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.**

---

**TRIGÉSIMA NOVENA.** - Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante, haciéndolo del conocimiento de los Licitantes por lo menos con 24 horas previas a la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

**Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases y su anexo técnico,** deberán comunicarlás al Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Recursos





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Ver., o bien comunicarse al teléfono 01 (228) 842-37-30 extensión 3315 y 3316 o a la dirección de correo electrónico [amartinezq@ver.gob.mx](mailto:amartinezq@ver.gob.mx), hasta 24 horas previas la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

**ATENTAMENTE**  
**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ANEXO 1  
(ANEXO TÉCNICO)  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2020 RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA  
INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
1	10	PAQUETE C/100 PIEZA	ABATELENGUA
2	20	PIEZA	ARO DE PLÁSTICO GRANDES (EDUCACIÓN FÍSICA)
3	30	PIEZA	ABACO
4	3	BOLSA C/100 PIEZA	BARRA DE SILICÓN 7 MM X 25 CM
5	35	ESTUCHE PLÁSTICO C/12 COLORES	ACUARELAS ESCOLAR CON DOCE COLORES Y PINCEL
6	20	PIEZA	AGUILUCHO 30 HOJAS
7	50	PIEZA	AGUILUCHO 50 HOJAS
8	25	PIEZA	AGUILUCHO 100 HOJAS
9	1	PAQUETE C/ 25 PIEZA	AGUJA DE CANEVÁ PLÁSTICO SIN PUNTA
10	50	PAR	AGUJETA DE 60 CM. LARGO COLOR BLANCO
11	50	PAR	AGUJETA DE 60 CM. LARGO COLOR NEGRO
12	20	PIEZA	ARGOLLA METAL 10 CM DE DIAMETRO
13	10	PIEZA	BALON DE FUTBOL
14	1	KILO	BOLSA PLÁSTICO 12 X 20 CM.
15	5	CAJA CON 32 PIEZA	BOLSA ZIPLOC TAMAÑO JUMBO
16	5	PIEZA	BANDEJA PLÁSTICO 30 X20
17	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA ROJA
18	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA VERDE
19	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA AZUL
20	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA NARANJA
21	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA ROSADA
22	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA MORADA
23	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA AMARILLA
24	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA CAFÉ
25	5	PIEZA DE 180 GRS.	BARRA DE PLASTILINA BLANCA
26	50	CAJA C/10 BARRAS	PLATILINA DE COLORES
27	25	PIEZA	BOLA DE UNICEL N°00
28	25	PIEZA	BOLA DE UNICEL N°0
29	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 1
30	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 2





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
31	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 3
32	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 4
33	20	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 5
34	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 6
35	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 7
36	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 8
37	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 9
38	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N° 10
39	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N ° 11
40	10	PIEZA	BOLA DE UNICEL N°12
41	15	PIEZA	BOTELLA DE PLÁSTICO DE UN LITRO TAPARROSCA
42	25	PIEZA PARA 500 ML.	BOTELLA DE PLÁSTICO PARA TOMAR AGUA
43	1	PAQUETE	BROCHA PARA RUBOR DIFERENTES TAMAÑOS
44	1	BOLSA C/100 PIEZA	BOTONES DE COLORES DE 2 CM DE DIAMETRO
45	10	PIEZA	BROCHA ESCOLAR DE CERDA NATURAL 1/2 "
46	10	PIEZA	BROCHA ESCOLAR DE CERDA NATURAL 1 "
47	10	PIEZA	BROCHA ESCOLAR DE CERDA NATURAL 2"
48	1	CAJA C/ 50 BOCHES	BROCHE PARA ARCHIVO 8 CM
49	30	PIEZA	BURBUJERO GRANDE
50	30	PIEZA	CALCULADORA FUNCIONES BÁSICAS
51	10	PIEZA	CANASTA PLÁSTICO 20 CM DIÁMETRO
52	3	PIEZA	CARPETA ARGOLLAS 4"
53	250	PLIEGO	CARTULINA BLANCA
54	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR ROJA
55	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR AMARILLA
56	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR VERDE
57	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR AZUL
58	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR NARANJA
59	25	PLIEGO	CARTULINA IRIS COLOR ROSA
60	35	PLIEGO	CARTULINA NEGRA
61	120	PLIEGO	CARTULINA DE DIVERSOS COLORES BRISTOL
62	25	PLIEGO	CARTULINA NEON
63	25	PLIEGO	CARTONCILLO NEGRO
64	25	PLIEGO	CARTONCILLO ROJO
65	25	PLIEGO	CARTONCILLO AMARILLO
66	25	PLIEGO	CARTONCILLO VERDE







<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
67	25	PLIEGO	CARTONCILLO NARANJA
68	25	PLIEGO	CARTONCILLO ROSA
69	2	BOLSA	CASCABELES MEDIANOS
70	2	PIEZA	CEPILLO DENTAL ELECTRICO
71	5	PIEZA	CINTA ADEHESIVA 18MM X65 M
72	30	PIEZA	CINTA DE EMPAQUIE TRANSPARENTE 48MM X 50M
73	25	PIEZA	CINTA DE EMPAQUIE COLOR CANELA 48MM X 90M
74	5	PIEZA	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA POLIESTER 18MM 50 M.
75	15	PIEZA	CINTA MASKING 24 mm x 50m
76	15	PIEZA	CINTA MASKING 48 mm x 40m
77	6	CAJA	CLIP N° 2
78	150	CAJA C/12PIEZAS	COLORES DE MADERA LARGO
79	15	CAJA C/ 12PIEZAS	COLORES DE MADERA GRUESOS
80	10	CAJA C/24 PIEZAS	COLORES DE MADERA LARGO
81	2	CAJA CON 10 FRASCO	CORRECTOR LIQUIDO
82	2	CAJA C/12 PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO LÁPIZ 8 ML.
83	20	PIEZA	COSTALES VACIOS PUEDEN SER DE ARROZ, AZUCAR
84	20	CAJA C/12PIEZAS	CRAYOLA GRUESA TRIANGULAR
85	5	CAJA C/24 PIEZAS	CRAYOLA GRUESA TRIANGULAR
86	5	FRASCO 1 LITRO	CREMA CORPORAL
87	1	FRESCO	CREMA PARA CARA DE BEBE
88	30	PIEZA	CUADERNO COCIDO CUADRO 14 MM
89	15	METRO	CUERDA 30 MM DE GRUSO
90	25	PIEZA	CUERDA PARA SALTAR (RESISTENTE)
91	25	PIEZA	CUENTO INFANTIL PARA COLOREAR
92	25	PIEZA	CUENTOS INFANTILES CORTOS
93	15	PIEZA	COLCHONETA DE ESPOJA FORRADA EN VINIEL
94	10	PIEZA	CONO DEPORTIVO COLOR AMARILLO
95	20	PIEZA	CONO DEPORTIVO COLOR NARANJA
96	5	PIEZA	CONTENEDOR DE PLÁSTICO 114 LITROS
97	5	PIEZA	CONTENEDOR DE PLÁSTICO 58 X 39 X 30 CM
98	5	PIEZA	CONTENEDOR PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD 45 LITROS
99	20	PIEZA	COSTALES O BOLSA DE SEMILLAS (10 X 20 CMS.) PARA EDUCACIÓN FÍSICA
100	6	CAJA CON 100 PIEZA	CUBRE BOCA
101	2	PIEZA	JUEGO DE MESA RUMMY







<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
102	2	PIEZA	JUEGO DE MESA LOTERIA DIDACTICA
103	2	PIEZA	JUEGO DE MESA AJEDRES
104	2	PIEZA	JUEGO DE MESA MONOPOLIS
105	2	PIEZA	JUEGO DE MESA UNO
106	4	PIEZA	JUGUETE CON SONIDO Y MUSICA PARA ESTIMULACIÓN VISUAL Y AUDITICA
107	4	PIEZA	JUGUETE ARMABLE, DE ENSARTE O DE RESAQUE
108	15	METRO	ELASTICO DE 8 CM DE ANCHO
109	5	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA
110	1	PIEZA DE 10 METROS	EXTENSIÓN ELÉCTRICA
111	2	PIEZA	ESPEJO DE MANO
112	1	PIEZA	ESPEJO 40 CM POR 30 CM
113	1	PIEZA	GUSANO DE LONA EDUCACIÓN FÍSICA
114	3	PIEZA	ESPEJO INASTILLABLE DE CUERPO ENTERO
115	10	PIEZA	EXACTO GRUESO
116	10	PIEZA	DICCIONARIO INGLES ESPAÑOL
117	40	PIEZA	DICCIONARIO BÁSICO
118	15	BOLSA C/ 50 GRS.	DIAMANTINA COLOR PLATEADA
119	15	BOLSA C/ 50 GRS.	DIAMANTINA COLOR ROJA
120	15	BOLSA C/ 50 GRS.	DIAMANTINA COLOR DORADA
121	15	BOLSA C/ 50 GRS.	DIAMANTINA COLOR VERDE
122	15	BOLSA C/100 PIEZA	FICHA DE PLÁSTICO COLOR ROJA
123	15	BOLSA C/100 PIEZA	FICHA DE PLÁSTICO COLOR VERDE
124	15	BOLSA C/100 PIEZA	FICHA DE PLÁSTICO COLOR AZUL
125	15	BOLSA C/100 PIEZA	FICHA DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO
126	1	CAJA C/100 PIEZA	FOLDERS TAMAÑO CARTA BEIGE
127	2	CAJA C/100 PIEZA	FOLDER TAMAÑO OFICIO BEIGE
128	10	PIEZA	FOMY VARIAS TEXTURAS TAMAÑO CARTA
129	15	PLIEGO	FOMY ROJO
130	10	PLIEGO	FOMY VERDE BANDERA
131	10	PLIEGO	FOMY AZUL CIELO
132	10	PLIEGO	FOMY COLOR NARANJA
133	10	PLIEGO	FOMY COLOA AMARILLO
134	10	PLIEGO	FOMY COLOR ROJO
135	10	PLIEGO	FOMY COLOR MORADO
136	10	PLIEGO	FOMY COLOR ROSA





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
137	10	PLIEGO	FOMY COLOR AZUL MARINO
138	10	PLIEGO	FOMY COLOR CAFÉ
139	10	PLIEGO	FOMY COLOR BEIGE
140	10	PLIEGO	FOMY COLOR VERDE CLARO
141	10	PLIEGO	FOMY BLANCO
142	10	PLIEGO	FOMY COLOR CAMELLO
143	5	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR ROJO
144	3	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR VERDE
145	3	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR DORADO
146	3	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR PLATADO
147	3	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR ROSA
148	3	PLIEGO	FOMY DIAMANTADO COLOR AZUL
149	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR ROJO
150	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR VERDE
151	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR AZUL CLARO
152	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR MORADO
153	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR ROSADO
154	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO
155	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE
156	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR NARAN JA
157	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR GRIS
158	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR ROSA FUERTE
159	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR GRIS
160	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO
161	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR CAFÉ
162	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO
163	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR ROJO
164	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR DORADO
165	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR PLATEADO
166	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR VERDE BANDERA
167	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR MORADO
168	2	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR AZUL CIELO
169	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR AZIULMARINO
170	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR NARANJA
171	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR ROSADO





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
172	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR CAFÉ
173	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR BEIGE
174	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR VERDE CLARO
175	1	PAQUETE C/24 PIEZA	FOMY DIAMANTADO HOJA CARTA COLOR LILA
176	5	FRASCO C/ 1 KILOGRAMO	GEL PARA PEINAR
177	30	FRACOS DOSIFICADOR DE 1 LITRO	GEL ANTIBACTERIAL
178	2	CAJA C/ 20 PIEZA	GIS GRUESO DE COLORES
179	3	BOTELLA DE 1 LITRO	GLICERINA
180	7	CAJA C/ 30 PIEZA	GOMA ws 30
181	50	PIEZA	GOMA DE MIGAJÓN GRANDE
182	2	BOLSA C/ 100 PIEZAS	GUANTE DE PLÁSTICO DESECHABLE
183	3	CAJA CON 100 PIEZA	GUANTE DE LATEX MEDIANO NO ESTERIL
184	2	CAJA C/5000 PIEZA	GRAPA ESTANDAR
185	10	PIEZA	GUÍA ESCOLAR SANTILLANA 5°
186	25	PAQUE C/500 PZA	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA
187	10	PAQUETE C/500 PIEZA	HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO
188	9	PAQUE C/500 PZA	HOJA COLORES TAMAÑO CARTA
189	4	PAQUETE C/100 PIEZA	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA
190	1	ROLLO	HULE CRISTAL TRANSPARENTE (PARA FORRAR LIBROS)
191	10	METRO	IMÁN 15 MM AUTOADHERIBLE
192	40	JUEGO	JUEGO GEOMETRIA CON REGLA 30 CM
193	50	PIEZA	LIBRETA COCINA TAMAÑO PROFESIONAL DE DIBUJO
194	300	PIEZA	LIBRETA COCIDA TAMAÑO PROFESIONAL DE CUADROS GRANDES
195	200	PIEZA	LIBRETA COCIDA TAMAÑO PROFESIONAL DE RAYAS
196	25	PIEZA	LIBRETA COCIDA TAMAÑO PROFESIONAL DE CUADROS CHICOS
197	25	PIEZA	LIBRO PARA COLOREAR MOTIVOS INFANTILES
198	50	PIEZA	LAPICERA CON CIERRE MOTIVOS PARA NIÑAS
199	50	PIEZA	LAPICERA CON CIERRE MOTIVOS PARA NIÑOS
200	6	CAJA C/ 12 PIEZA	LAPICERO NEGRO
201	6	CAJA C/ 12 PIEZA	LAPICERO AZUL
202	6	CAJA C/ 12 PIEZA	LAPICERO ROJO
203	1	CAJA C/ 12 PIEZA	LAPICERO VERDE





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
204	100	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO 11 grs.
205	100	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO 20 grs.
206	120	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO 40 grs.
207	20	PIEZA	LÁPIZ DUAL (LÁPIZ /ROJO)
208	30	PIEZA	LÁPIZ BICOLOR DELGADO
209	25	PIEZA	LÁPIZ BICOLOR GRUESO
210	70	PIEZA	LAPIZ QUE PINTE DE COLOR ROJO
211	6	CAJA C/100 PIEZA	LÁPIZ N°2
212	25	PIEZA	LÁPIZ N°2
213	25	PIEZA	LÁPIZ GRUESO
214	1	BOLSA 100 GRS	LENTEJUELA ROJA
215	1	BOLSA 100 GRS	LENTEJUELA VERDE
216	1	BOLSA 100 GRS	LENTEJUELA PLATEADA
217	1	BOLSA 100 GRS	LENTEJUELA AZUL
218	1	BOLSA 100 GRS	LENTEJUELA DORADA
219	10	FRASCO	LÍQUIDO PARA LIMPIAR EL PINTARRON
220	1	FRASCO 750 ML. CON ATOMIZADOR	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS
221	4	LITRO	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS
222	3	PIEZA	LOTERIA DE SONIDOS
223	1	PIEZA DE 20 METROS	MANGUERA
224	20	PIEZA	PLUMON GRUESO DE AGUA COLOR NEGRO
225	15	PAQUETE C/8 PIEZA	PLUMON GRUESO DE AGUA COLORES
226	15	PAQUETE C/4 PIEZA	PLUMON GRUESO DE AGUA COLORES
227	25	PIEZA	PLUMON GRUESO DE AGUA COLOR ROJO
228	50	PAQUETE C/4 PIEZA	PLUMÓN PARA PINTARRÓN
229	5	PIEZA	MANDIL BLANCO PARA ADULTO
230	50	PIEZA	MARCA TEXTO GRUESO
231	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR ROJA
232	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR AMARILLA
233	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR AZUL
234	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR VERDE
235	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR NARANJA
236	12	FRASCO C/141 GRS.	MASA PLAY DOH COLOR ROSA
237	10	PIEZA	MEMORANDUM MOTIVOS INFANTIL
238	16	PLIEGO	MICA





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
239	50	PIEZA	MOCHILA RESISTENTE PARA NIÑA MEDIDA APROX 45 X28 X 14
240	50	PIEZA	MOCHILA RESISTENTE PARA NIÑO MEDIDA APROX 45 X28 X 14
241	5	PIEZA	PEINES MEDIANOS
242	50	PIEZA	PALOS DE MADERA 60 CM
243	60	PIEZA	PALO DE MADERA 30 CM
244	200	PIEZA	PALO DE MADERA PALETA
245	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA AMARILLO
246	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA AZUL CIELO
247	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA AZUL REY
248	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA ROJO
249	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA VERDE BANDERA
250	3	ROLLO C/5 METROS	PAPEL AMERICA NARANJA
251	250	PLIEGO	PAPEL BOND BLANCO
252	150	PLIEGO	PAPEL BOND CUADRICULADO
253	5	PLIEGO	PAPEL CELOFÁN ROJO
254	5	PLIEGO	PAPEL CELOFÁN VERDE
255	5	PLIEGO	PAPEL CELOFÁN AZUL
256	25	PIEZA	PAPEL CASCARON DE 1/8
257	25	PIEZA	PAPEL CASCARON DE 1/2
258	10	PIEZA	PAPEL CASCARON 1/4
259	10	PLIEGO	PAPEL CASCARON
260	50	PLIEGO	PAPEL CHINA ROJO
261	50	PLIEGO	PAPEL CHINA VERDE
262	50	PLIEGO	PAPEL CHINA BLANCO
263	30	PLIEGO	PAPEL CHINA NARANJA
264	30	PLIEGO	PAPEL CHINA MORADO
265	30	PLIEGO	PAPEL CHINA ROSA
266	30	PLIEGO	PAPEL CHINA AMARILLO
267	30	PLIEGO	PAPEL CHINA CAFÉ
268	30	PLIEGO	PAPEL CHINA ROSA FUERTE
269	30	PLIEGO	PAPEL CHINA LILA
270	30	PLIEGO	PAPEL CHINA AZUL
271	10	PLIEGO	PAPEL CAPLE
272	18	ROLLO C/ 10 METROS	PAPEL CONTAC
273	50	ROLLO C/20 METROS	PAPEL KRAFT







<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
274	25	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR ROJO
275	25	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR AMARILLA
276	25	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR VERDE
277	15	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR ROSA
278	25	PLIEGO	PAPEL CREPE COLOR NARANJA
279	25	PLIEGO	PAPEL CREPE BLANCO
280	10	PLIEGO	PAPEL CREPE AZUL MARINO
281	25	PLIEGO	PAPEL CREPE AZUL CLARO
282	15	PLIEGO	PAPEL CREPE CAFÉ
283	15	PLIEGO	PAPEL CREPE MORADO
284	15	PLIEGO	PAPEL CREPE NEGRO
285	25	PLIEGO	PAPEL FANTASÍA MOTIVOS INFANTILES
286	25	PLIEGO	PAPEL LUSTRE ROJO
287	25	PLIEGO	PAPEL LUSTRE VERDE
288	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE MORADO
289	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE BLANCO
290	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE AZUL MARINO
291	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE AZUL CLARO
292	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE CAFÉ
293	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE LILA
294	15	PLIEGO	PAPEL LUSTRE AMARILLO
295	15	PIEZA	PELOTA DE ESPONJA GRANDE
296	1	PIEZA	PELOTA FUTBOL
297	1	PIEZA	PELOTA DE PILATES
298	1	PIEZA	PELOTA BASKET BOL
299	1	PIEZA	PELOTA VÓLEY BOL
300	10	PIEZA	PINCEL N° 3
301	15	PIEZA	PINCEL N°2
302	15	PIEZA	PINCEL N° 5
303	15	PIEZA	PINCEL N° 9
304	10	PIEZA	PINTARRON CHICO 40 X 50 CM
305	3	LITRO	PINTURA DE ACEITE BLANCA
306	1	LITRO	PINTURA DE ACEITE NEGRO
307	1	LITRO	PINTURA DE ACEITE ROJA
308	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA AMARILLO POLITEC
309	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA NARANJA POLITEC







<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
310	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA AZUL POLITEC
311	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA VERDE POLITEC
312	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA MORADO POLITEC
313	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA NEGRE POLITEC
314	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA CAFÉ POLITEC
315	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA ROJO POLITEC
316	4	FRASCO 250ML.	PINTURA ACRILICA ROSA POLITEC
317	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILCA COLOR ROJA
318	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILCA COLOR AZUL CLARO
319	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILCA COLOR AZUL MARINO
320	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR AMARILLO
321	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR ROSA MEXICANO
322	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR NARANJA
323	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR VERDE
324	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR CAFÉ
325	6	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR MORADA
326	6	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA
327	8	FRASCO 250 ML	PINTURA VINILICA COLOR NEGRO
328	8	PIEZA	PISTOLA PARA SILICÓN PARA MANUALIDADES
329	10	PIEZA	PLATO PARA ACTIVIDAD FÍSICA COLOR AZUL
330	10	PIEZA	PLATO PARA ACTIVIDAD FÍSICA COLOR AMARILLO
331	10	PIEZA	PLATO PARA ACTIVIDAD FÍSICA COLOR ROJO
332	10	PIEZA	PLATO PARA ACTIVIDAD FÍSICA COLOR NARANJA
333	10	PIEZA	PLATO PARA ACTIVIDAD FÍSICA COLOR VERDE
334	40	PAQUETE 12 COLORES	PLUMÓN COLORES DELGADOS
335	1		1 PERFORADORA 3 AGUJEROS
336	25	PAQUETE C/4 PIEZA	PLUMÓN PARA PINTARRÓN
337	1	CAJA C/12PIEZAS	PLUMÓN PERMANENTE GRUESO AZUL
338	1	CAJA C/12PIEZAS	PLUMÓN PERMANENTE GRUESO ROJO
339	3	CAJA C/ 12 PIEZA	PLUMÓN PERMANENTE GRUESO NEGRO
340	2	CAJA C / 12 PIEZA	PLUMÓN PERMANETE DELGADO COLOR NEGRO
341	2	CAJA C / 12 PIEZA	PLUMÓN PERMANETE GRUESO COLOR NEGRO
342	2	PAQUETE C / 12 PIEZA	PLUMÓN PERMANETE DELAGADOS DE COLOR
343	1	BOLSA	PLUMAS DE COLORES
344	1	BOLSA	POMPONES DE COLORES CHICOS
345	2	BOLSA	POMPONES COLORES 40mm





<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>
346	10	PIEZA	PORTA GAFETE TIPO YOYO
347	5	BLOK	POST-IT 7.6 POR 7.6 CM
348	1	PAQUETE C/100 PIEZA	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA
349	10	PIEZA	RASTILLO PARA AFEITAR
350	60	FRASCO 125 ML	RESISTOL LIQUIDO
351	30	FRASCO 1 KILOGRAMO	RESISTOL BLANCO
352	4	PIEZA	ROPECABEZAS C/ 8 PIEZAS
353	4	PIEZA	ROPECABEZAS C/ 12 PIEZAS
354	4	PIEZA	ROPECABEZAS C/ 16 PIEZAS
355	4	PIEZA	ROMPECABEZAS MADERA C/ 25 PIEZAS MOTIVOS INFANTILES
356	100	PIEZA	SACAPUNTAS
357	20	PIEZA	SACAPUNTAS ELECTRICO DE MESA USO RUDO
358	1	PAR	RAQUETAS
359	30	FRASCO DE 250 ML	SILICÓN LIQUIDO
360	50	PIEZA	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO
361	50	PIEZA	SOBRE BOLSA PLÁSTICO BLACOS TAMAÑO OFICIO CON RONDANA
362	10	PIEZA	SOBRE BOLSA PLÁSTICO BLANCO TAMAÑO CARTA CON RONDANA
363	10	PIEZA	SOBRE BOLSA PLÁSTICO AZUL TAMAÑO OFICIO CON RONDANA
364	10	PIEZA	SOBRE BOLSA PLÁSTICO ROSA TAMAÑO OFICIO CON RONDANA
365	20	PIEZA	TAPETE DE FOMI PARA HACER YOGA DIFERENTES COLORES
366	100	PIEZA	TARJETA BIBLIOGRAFÍA BLANCA
367	100	PIEZA	TARJETA BIBLIOGRAFICA DE RAYAS
368	100	PIEZA	TARJETA DE TRABAJO RAYAS
369	100	PIEZA	TARJETA DE TRABAJO BLANCA
370	10	PIEZA	TRAPO LIMPIEZA MICROFIBRA 30 CM POR 30 CM
371	12	PIEZA	UTENSILIO PARA LAVAR Y SECAR VIDRIO
372	15	METRO	VELCRO AUTOADHERIBLE
373	1	PIEZA	TIMBRE DE PUERTA ADHERIBLE
374	10	PIEZA	YOYO DE PLÁSTICO
375	5	METRO	YUTE CAFÉ
376	120	PIEZA	TIJERA PUNTA ROMA
377	10	PIEZA	TIJERAS 20 CM DE LARGO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**MEMBRETE DEL LICITANTE**

**ANEXO 2**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_ manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de \_\_\_\_\_ (nombre de la persona física o moral) \_\_\_\_\_.

Nombre o Razón Social:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		Colonia:
Calle y Número:		
Delegación o Municipio:	C.P.:	Entidad
Federativa:		
Teléfonos:		Correo Electrónico:
No. de escritura (en caso de persona moral):		Fecha de escritura:
Localidad de inscripción:		
Nombre del notario:		
No. de inscripción en el Registro Público de Comercio:		fecha:
<b>Relación de Accionistas:</b>		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre
(s):		
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva: Nos. De instrumento y fechas:		
Nombre y carácter de quien suscribirá el contrato en caso de adjudicación:		
Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Número:		Fecha de escritura:
Localidad de inscripción:		Nombre del notario:

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**MEMBRETE DEL LICITANTE**

**ANEXO 3**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma en mi carácter de \_\_\_\_\_ (propietario, Representante Legal, Socio o Accionista) \_\_\_\_\_, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa \_\_\_\_\_ (nombre de la persona física o moral) \_\_\_\_\_ no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, que en caso de resultar adjudicado no se actualizaría un Conflicto de Interés con la suscripción del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del Artículo 25 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**LUGAR Y FECHA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO 4

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) conoce las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

### LUGAR Y FECHA

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**MEMBRETE DEL LICITANTE**

**ANEXO 5**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020**, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que:

4. Cuento con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante.
5. El poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/018/2020**, en nombre y representación de (Persona física o moral).

**LUGAR Y FECHA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**MEMBRETE DEL LICITANTE**

**ANEXO 6**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) en caso de resultar adjudicado me comprometo a **garantizar** los productos que integran el Anexo 1, **UTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"** objeto de la presente Licitación por un término de 6 meses, contado a partir de la recepción de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizaré el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.

**LUGAR Y FECHA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*



**MEMBRETE DEL LICITANTE**  
**ANEXO 7**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA**  
**PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

Con relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2020**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL PROGRAMA "ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI"**, me permito presentar la siguiente propuesta económica:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	A				B	A x B
...						
377						
					Subtotal	
					IVA	
					Importe Total	

**IMPORTE TOTAL (con letras):** \_\_\_\_\_

**"LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".**

- Todos son requisitos esenciales.
- En caso de discrepancia entre precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario y se asentará en el acta la corrección correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA, la CONVOCANTE podrá hacer la corrección, misma que se asentará en el acta correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O**  
**PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO 8**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física  (nombre de la persona física o moral)  se compromete a garantizar el sostenimiento de ofertas aun en caso de errores aritméticos.

### **LUGAR Y FECHA**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**MEMBRETE DEL LICITANTE  
ANEXO 9**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
P R E S E N T E.**

Por este conducto le proporciono los datos bancarios para el pago de las facturas derivadas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/018/2020**, a través de transferencia electrónica.

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZÓN SOCIAL		TELÉFONO(S) DE LA EMPRESA (CON LADA Y/O EXTENSIÓN)	
BANCO:	SUCURSAL:	CIUDAD:	
CLABE (18 DÍGITOS):		NÚMERO DE CUENTA:	
*NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CUENTA:		*CARGO EN LA EMPRESA:	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CUENTA		CORREO ELECTRÓNICO:	
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		*TELÉFONO(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CORREO ELECTRÓNICO:		*FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
<b>*APLICABLE SÓLO EN CASO DE PERSONAS MORALES</b>			

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

*Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.*

